

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.17 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

3 DE MARZO DE 2017

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 9:35 horas del día 3 de marzo de 2017, dio inicio la sesión ordinaria 2.17.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento), Mtra. María Concepción Rojas Leyva (representante suplente del personal académico) y Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Mtro. Alberto Trejo Amezcua (representante del personal académico) y Srita. Hesli Neftali Flores Cerón (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento) y Sr. Jorge Leonne Floriani Burquette (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (Jefe de Departamento), Mtro. Carlos Antonio García Villanueva (representante del personal académico) y Sr. Samuel Gudiño Salinas (representante de los alumnos).

Presidente: Por motivos de salud me tengo que ausentar de la sesión, el Secretario estará a cargo de la misma, si no tienen inconveniente le pido al Mtro. Carlos García que funja como prosecretario. Quiénes estén a favor de tener un receso de cinco minutos, favor de manifestarlo.

Secretario: Unanimidad.

A las 9:40 horas comenzó el receso. La sesión se reanuda a la 9:45 horas.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Secretario: Está a consideración de ustedes el orden del día. Les informo que se retirará el punto número 10, dado que la información no está completa.

Prosecretario: En asuntos generales hay ocho escritos. Uno del Dr. Juan Manuel Corona, Jefe del Departamento de Producción Económica, en el que notifica de la renuncia que presentó el Dr. Germán de la Reza al área de investigación "Política Económica y Desarrollo". La Dra. Gisela Espinosa envió el informe final del proyecto denominado "Resistencias y estrategias de las mujeres rurales ante el cambio climático y la crisis alimentaria". El Mtro. Javier Huerta Moreno envió los informes de los diplomados "Administración de hospitales" y "Control de Gestión hospitalaria". El Dr. Gerardo Ávalos Tenorio envió el informe del diplomado denominado "Igualdad sustantiva y su aplicación en las políticas públicas. Políticas de igualdad". Un informe del diplomado "Psicopatología clínica en psicoanálisis. Fundamentos freudianos", en su onceava edición, que envió la Dra. Lluvia Marcela Cruz Gutiérrez. Finalmente, dos informes de diplomados que envió el Mtro. Jorge Rouquette sobre los diplomados "Asilo como derecho a la protección" y "Comunicación política y planeación de campañas electorales".

Sr. Jorge Leonne Floriani: Quisiera pedir que en asuntos generales se atiendan dos temas, el primero sobre la política de amedrentación a los compañeros que consumen algunas sustancias en el jardín Zapata. Y otro sobre la inseguridad dentro y fuera de la Unidad.

Secretario: Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día con el ajuste y los asuntos generales señalados, favor de manifestarlo.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día, con el cambio indicado (retirar el punto número diez).

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión interdivisional encargada de armonizar y dictaminar la adecuación de las 18 Licenciaturas de la Unidad Xochimilco, consistente en la actualización de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) “Conocimiento y Sociedad” perteneciente al Tronco Interdivisional.
4. Informe del profesor Juan José Carrillo Nieto en relación a la Beca para estudios de Doctorado en Historia, aprobada en la sesión 14.15 celebrada el 9 de octubre de 2015, en cumplimiento al artículo 39, fracción VI del Reglamento de Becas para el Personal Académico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integración para el Comité Editorial de la Revista “Reencuentro. Análisis de problemas universitarios”.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Roger Ivanodik Juan López Churata como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
10. Ampliación de vigencia, en su caso, para la comisión encargada de elaborar una propuesta de “Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades para la movilidad de los alumnos”.
11. Ampliación de vigencia, en su caso, para la comisión encargada de revisar, analizar y actualizar los “Criterios Divisionales y Mecanismos de Aplicación para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente”.
12. Aprobación, en su caso, de la integración de una comisión encargada de elaborar una propuesta de “Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades evaluar las solicitudes relacionadas con la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral”.
13. Asuntos generales.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTERDIVISIONAL ENCARGADA DE ARMONIZAR Y DICTAMINAR LA ADECUACIÓN DE LAS 18 LICENCIATURAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) “CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD” PERTENECIENTE AL TRONCO INTERDIVISIONAL.

Secretario: Para la sesión del día de hoy se les hizo llegar la información de este punto. La propuesta de actualización de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) consistió en una adecuación, ya que los objetivos no fueron modificados. El proceso de adecuación tuvo tres

etapas, primero la Coordinación del Tronco Interdivisional elaboró la propuesta; después, la Dra. Patricia Alfaro envió a los tres Consejos Divisionales la documentación; la tercera etapa consistió en la integración de la comisión interdivisional encargada de revisar dicha adecuación. Una vez que se instaló la comisión, revisó el documento y con ello surgieron varias observaciones las cuales derivaron en modificaciones al documento original, específicamente en lo que refiere a la justificación y a la propuesta de UEA. La comisión se reunió en diversas ocasiones, antes del paro incluso ya había orientado su dictamen, sin embargo, con el paro de actividades, los estudiantes solicitaron que se incorporara a los trabajos de la comisión dos profesores y dos alumnos. Las profesoras invitadas fueron Patricia Gascón Muro y Norma Lara Flores de la División de Ciencias Biológicas, subsecuentemente revisaron el documento y plantearon observaciones, en esa reunión los alumnos no asistieron, no obstante, que fueron invitados en dos ocasiones. La comisión se volvió a reunir para discutir las observaciones planteadas y en esa ocasión asistieron las alumnas Marian Yvette García Tapia y Gabriela Alejandra Nieto Hernández. Una vez que la comisión emitió su dictamen, este se puso a consulta durante una semana en los medios oficiales de la Unidad, se dio a conocer el dictamen y la propuesta de dictamen. De esta consulta se recibieron siete correos electrónicos con observaciones. La comisión se reunió para dar a conocer de las observaciones e integrarlas al documento. Una vez hecho lo anterior, la comisión acordó presentar la propuesta, para su eventual aprobación, a los Consejos Divisionales. Si no hay observaciones, favor de manifestarse por aprobar el dictamen de la comisión en relación a la adecuación de la UEA “Conocimiento y Sociedad”.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del dictamen que presentó la comisión interdivisional encargada de armonizar y dictaminar la adecuación de las 18 Licenciaturas de la Unidad Xochimilco, consistente en la actualización de la UEA “Conocimiento y Sociedad” perteneciente al Tronco Interdivisional.

4. INFORME DEL PROFESOR JUAN JOSÉ CARRILLO NIETO EN RELACIÓN A LA BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN HISTORIA, APROBADA EN LA SESIÓN 14.15 CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2015, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO.

Secretario: En cumplimiento al Reglamento de Becas el Mtro. Juan José Carrillo Nieto envió el informe correspondiente, el cual está fechado el 30 de enero de 2017. Las actividades que realizó el profesor básicamente se centraron en tres seminarios de investigación, uno sobre América Latina, otro denominado “Formaciones post-imperiales e instituciones sociales:

América Latina siglos XIX y XX” y el seminario del Centro de Investigación de Historia de América Latina y del mundo ibérico. Además, avanzó en su trabajo de tesis doctoral, principalmente en la revisión de bibliografía.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN PARA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA “REENCUENTRO. ANÁLISIS DE PROBLEMAS UNIVERSITARIOS”.

Secretario: El año pasado este Consejo aprobó la incorporación de la revista Reencuentro a las líneas editoriales de la División. Lo que corresponde ahora es aprobar la conformación del Comité Editorial. La propuesta es enviada por el Mtro. Carlos Hernández, en su calidad de Director, y propone diez integrantes. En la documentación de esta sesión se les hizo llegar el currículum vitae de cada candidato. Si no hay comentarios sobre este punto, favor de manifestarse por aprobarlo.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación la conformación del Comité Editorial de la Revista “Reencuentro. Análisis de problemas universitarios”, con los integrantes que se mencionan a continuación:

- **Dra. Angélica Buendía Espinosa**
- **Dr. Luis Porter Galetar**
- **Dr. Oscar Comas Rodríguez**
- **Dra. Janette Góngora Soberanes**
- **Dr. Mauricio Andión Gamboa**
- **Dr. Elías Barón Levín Rojo**
- **Mtro. Pablo Mejía Montes de Oca**
- **Dr. Leonel Pérez Exposito**
- **Dra. Lilia Rebeca Rodríguez Torres**
- **Dra. Giovanna Valenti Nigrini**

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. ROGER IVANODIK JUAN LÓPEZ CHURATA COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

Secretario: Este punto se presenta a petición del Dr. Juan Manuel Corona Alcántar, para la contratación de un profesor visitante.

Dr. Juan Manuel Corona: Este recurso surge por la renuncia que presentó la Dra. Marcela Amaro, quien ocupó la plaza de visitante desde septiembre de 2016, en virtud de que obtuvo una plaza en la Facultad de Economía. Las plazas de profesores visitantes se originan sobre la causal de quienes ocupan cargos de órganos personales. Lo primordial para invitar a un profesor a ocupar una plaza de profesor visitante, es que cuenten con una trayectoria sobresaliente, y que además puedan cubrir, en la medida de lo posible, las actividades de docencia e investigación que llevaba a cabo quien deja el recurso. Para la contratación se solicita un plan de trabajo tanto en docencia como en investigación. El Dr. Roger Ivanodik Juan López Churata es egresado del posgrado en Ciencias Económicas, es un investigador joven que ha logrado desarrollar actividades importantes tanto en docencia como en investigación. Actualmente, es ayudante de investigación de un profesor que pertenece al SNI en la Unidad Azcapotzalco, está contratado por CONACyT. Considero que es un profesor que reúne los requisitos para ser contratado por un año bajo la modalidad de profesor visitante y que apoyará de manera particular en la Licenciatura en Economía, en los módulos sexto y doceavo. En el posgrado puede impartir docencia en los cursos de macroeconomía. En la parte de la investigación, el Dr. Roger propone en su programa la elaboración de dos artículos de temas actualmente relevantes.

Secretario: Si no hay comentarios, les pido que se manifiesten por aprobar la contratación del Dr. Roger Ivanodik Juan López Churata como personal académico visitante.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la contratación del Dr. Roger Ivanodik Juan López Churata como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, por un año del 8 de marzo de 2017 al 7 de marzo de 2018.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

Secretario: En este punto se presentan dieciséis programas de sabático, veintitrés informes y una solicitud de modificación a un periodo que ya había sido aprobado. Todos los asuntos de este punto fueron revisados por la comisión correspondiente.

Sr. Samuel Gudiño: ¿Los profesores que solicitan sabático son sustituidos?

Secretario: El disfrute de un periodo sabático es un derecho laboral, lo cual genera una causal para que la Universidad pueda contratar a un profesor por el tiempo en que se toma el sabático. Si no hay alguna duda en relación a algunos de los asuntos presentados en este punto, favor de manifestarse por aprobarlos.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación del programa de sabático de la profesora LORE MIREN ARESTI DE LA TORRE, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de septiembre de 2018, total 16 meses.

Compromiso:

- a) Ensayo de análisis, interpretación, conclusiones y propuestas de acuerdo a la temática “Maternidad herida”.

7.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA DE LOURDES GUADALUPE BERRUECOS VILLALOBOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de mayo de 2017 al 7 de noviembre de 2017, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de la investigación “La mediatización de la ciencia: la catástrofe del Golfo de México, 2010”.

7.3 Aprobación del programa de sabático del profesor ÁLVARO JOAQUÍN RUIZ ABREU, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de marzo de 2018, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de la investigación “La narco novela: entre la identidad y el mal.”

7.4 Aprobación del programa de sabático del profesor FRANCISCO JAVIER LIRA ECHEVERRIA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de marzo de 2018, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Reporte de investigación.

7.5 Aprobación del programa de sabático del profesor JESÚS CARLOS ORNELAS NAVARRO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 15 de septiembre de 2017 al 14 de mayo de 2019, total 20 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de libro con el título tentativo: “Globalización, neocorporativismo y democracia: la contienda por la educación”.

7.6 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE ALSINA VALDÉS CAPOTE, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 5 de mayo de 2017 al 4 de marzo de 2019, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Dos capítulos publicables en libro colectivo.
- b) Dos ponencias publicables como artículos en revistas especializadas.
- c) Dos constancias de participación en eventos académicos nacional y/o internacional.
- d) Informe de sabático con formato publicable como libro especializado.

7.7 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARTHA ARACELI ZANABRIA SALCEDO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de enero de 2018, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Material didáctico para el módulo VI de la licenciatura en Psicología (material audiovisual en DVD).
- b) Material didáctico para el módulo VII de la licenciatura en Psicología (material audiovisual en DVD).
- c) Constancia de participación en la Comisión Académica de la licenciatura en Psicología.

7.8 Aprobación del programa de sabático del profesor ARTURO RODOLFO GALVEZ MEDRANO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de mayo de 2018, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Ensayo sobre el proyecto de investigación denominada “La construcción del discurso nacional mexicano”.

7.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora VERÓNICA GIL MONTES, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de mayo de 2018, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de dos artículos para ser sometidos a dictaminación para su publicación.

7.10 Aprobación del programa de sabático del profesor SERGIO MARTÍNEZ ROMO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de marzo de 2019, total 22 meses.

Compromiso:

- a) Reporte del estudio en aproximadamente 50 cuartillas.

7.11 Aprobación del programa de sabático del profesor FERNANDO JACINTO SANCÉN CONTRERAS, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Documento que reúna las actividades realizadas en torno al proyecto denominado “Aplicación de la Ética del Futuro a diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico que inciden en la práctica profesional.

7.12 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ BRINGAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de marzo de 2018, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Constancia de participación como asesora en el diseño metodológico de la investigación cualitativa de la Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente y propuesta metodológica.
- b) Informe técnico sobre la investigación cualitativa de la ENFaDEA.
- c) Manuscrito del libro: Debates contemporáneos sobre maternidades.
- d) Constancia de dirección de tres Idóneas Comunicaciones de Resultados.

7.13 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA MISHIKO SCHIMADA SEKI, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de mayo de 2018, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Un artículo susceptible de ser publicado en torno a la construcción del género.

7.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA CRISTINA ALICIA VELÁZQUEZ PALMER, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de julio de 2018, total 14 meses.

Compromiso:

- a) Tres artículos susceptibles de ser publicados.

7.15 Aprobación del programa de sabático de la profesora ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 8 de mayo de 2017 al 7 de marzo de 2018, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Texto con las características pertinentes para publicación.
- b) Borrador de libro colectivo sobre *Paisaje y espacio social*.

7.16 Aprobación del programa de sabático de la profesora COROLINA TERÁN CASTILLO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 8 de mayo de 2017 al 7 de enero de 2018, total 8 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado sobre “El concepto de realidad y su articulación con los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis”.
- b) Constancia de presentación de la ponencia sobre “El concepto de ego: para una posible epistemología en las ciencias sociales”.

7.17 Aprobación del informe de sabático del profesor FRANCISCO JAVIER BUCIO GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2015 al 9 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA JOSEFA ERREGUERENA ALBAITERO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 3 de mayo de 2016 al 2 de enero de 2017, total: 8 meses.

7.19 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DEL CARMEN DE LA PEZA CASARES, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de noviembre de 2016, total: 14 meses.

7.20 Aprobación del informe de sabático del profesor JUAN GABRIEL GARDUÑO MORENO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 2 de mayo de 2016 al 1º de noviembre de 2016, total: 6 meses.

7.21 Aprobación del informe de sabático de la profesora FRIDA GORBACH RUDOY, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, total: 12 meses.

7.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora LISY MONSERRAT RODRIGUEZ RIQUELME, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de noviembre de 2016, total: 14 meses.

7.23 Aprobación del informe de sabático del profesor JESÚS ALBERTO ROSADO BRICEÑO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 27 de abril de 2015 al 26 de diciembre de 2016, total: 20 meses.

7.24 Aprobación del informe de sabático de la profesora ARACELI SONI SOTO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de mayo de 2015 al 3 de noviembre de 2016, total: 18 meses.

7.25 Aprobación del informe de sabático de la profesora SILVIA RUTH TABACHNIK BIJOVSKY, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de enero de 2016 al 6 de enero de 2017, total: 12 meses.

7.26 Aprobación del informe de sabático del profesor SERGIO GABRIEL VALDEZ RUVALCABA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.27 Aprobación del informe de sabático del profesor JUAN JESÚS ARIAS GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de enero de 2016 al 3 de enero de 2017, total: 12 meses.

7.28 Aprobación del informe de sabático de la profesora ELIONOR BARTRA MURIÁ, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 1º de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2016, total: 8 meses.

7.29 Aprobación del informe de sabático del profesor NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.30 Aprobación del informe de sabático del profesor HARIM BENJAMIN GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 17 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.31 Aprobación del informe de sabático del profesor RODRIGO DE JESÚS PIMIENTA LASTRA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 5 de enero de 2015 al 4 de noviembre de 2016, total: 22 meses.

7.32 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO JOSÉ CAPDEVIELLE ALLEVATO, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.33 Aprobación del informe de sabático del profesor JAIME MUÑOZ FLORES, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de noviembre de 2016, total: 10 meses.

7.34 Aprobación del informe de sabático del profesor HUMBERTO JAVIER ONTIVEROS JUNCO, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 5 de enero de 2015 al 4 de septiembre de 2016, total: 20 meses.

7.35 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DEL PILAR BERRIOS NAVARRO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

7.36 Aprobación del informe de sabático del profesor MARCO AUGUSTO GÓMEZ SOLORZANO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 2 de mayo de 2016 al 1º de enero de 2017, total: 8 meses.

7.37 Aprobación del informe de sabático del profesor LEONEL PÉREZ EXPOSITO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 1º de septiembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, total: 14 meses.

7.38 Aprobación del informe de sabático de la profesora CRISTINA VICTORIA PIZZONIA BARRIONUEVO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 5 de enero de 2015 al 4 de noviembre de 2016, total: 22 meses.

7.39 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARIA EUGENIA REYES RAMOS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de mayo de 2016, total: 8 meses.

7.40 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor ARTURO TORRES VARGAS adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 5 de septiembre de 2016 al 4 de septiembre de 2018. Total: 24 meses.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

Secretario: La comisión revisó la propuesta de cuatro diplomados. Si no hay observaciones a las propuestas de este punto, favor de manifestarse por aprobarlos.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación del diplomado denominado COACHING PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Responsable interno: Mtra. María Dolores Donjuan Morales, adscrita al Departamento de Política y Cultura.
- Fechas: Inicio el 28 de abril de 2017.
- Duración: 96 horas.

8.2 Aprobación del diplomado denominado COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Responsable interno: Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, adscrito al Departamento de Política y Cultura.
- Fechas: Inicio 17 de marzo de 2017.
- Duración: 100 horas.

8.3 Aprobación del diplomado denominado DISEÑO DE ESTRATEGIAS EN MARKETING, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia.

- Responsable interno: Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno, Coordinador de Educación Continua y a Distancia, Unidad Xochimilco.
- Fechas: Inicio 18 de abril de 2017.
- Duración: 120 horas.

8.4 Aprobación del diplomado denominado TEORÍA Y ANÁLISIS CINEMATOGRAFICA, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Responsable interno: Dr. Lauro Zavala Alvarado, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación.
- Fechas: Inicio marzo de 2017.
- Duración: 196 horas.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Secretario: En este punto se presentan dos nuevos proyectos de investigación y una solicitud de prórroga. Quiénes estén a favor de aprobarlos, favor de manifestarlo.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado **ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS DE GESTIÓN ESCOLAR PARA SUPERAR LOS EFECTOS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL LOGRO EDUCATIVO**, a cargo de la Dra. Giovanna Valenti Nigrini, sin área de investigación en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 10 de diciembre de 2020.

9.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ORIENTADA HACIA PROBLEMAS NACIONALES DE SALUD**, a cargo del Dr. José Alexander Oliveira Vera-Cruz, para el área de investigación “Economía industrial e innovación”, en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 1º de febrero de 2018.

9.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL**, a cargo del Dr. Roberto Serafín Diego Quintana para el área de investigación “Economía agraria, desarrollo rural y campesinado” en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

10. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA, EN SU CASO, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARTICULARES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS”.

Secretario: En las últimas fechas el asunto de la movilidad estudiantil ha sido un tema relevante no sólo para la División, sino para la Universidad en su conjunto. A raíz de eso la División está interesada en generar lineamientos particulares sobre la movilidad de los

alumnos. Esta comisión se ha reunido en diversas ocasiones y ha planteado las distintas problemáticas que conlleva el tema de movilidad, desde las cuestiones que tienen que ver con las convocatorias que emite Rectoría General hasta la dinámica de cada licenciatura.

Sr. Samuel Gudiño: La comisión ha tenido incluso reuniones con COPLADA para orientar los lineamientos y que estos den certeza institucional a los alumnos, ya que en muchas ocasiones se confunde la convocatoria de movilidad con la convocatoria para becas de movilidad. También nos hemos reunido con los coordinadores de estudio, quienes han planteado diversas problemáticas. Creemos que es importante generar un documento de lineamientos que sea claro y que además contemple las diversas opiniones de los coordinadores.

Secretario: Como nuevo plazo se propone el 31 de marzo de 2017, quiénes estén a favor de aprobar esta ampliación de plazo, favor de manifestarse.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la ampliación de plazo para la comisión encargada de elaborar una propuesta de “Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades para la movilidad de los alumnos”. Nuevo plazo al 31 de marzo de 2017.

11. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA, EN SU CASO, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LOS “CRITERIOS DIVISIONALES Y MECANISMOS DE APLICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE”.

Secretario: La beca de docencia se otorga cada año a los profesores que la solicitan, bajo una serie de criterios. Estos criterios son los que ha estado revisando la comisión, ha tenido entrevistas con coordinadores de licenciatura, posgrado, jefes de departamento y jefes de área. Dada la complejidad del tema, la comisión no ha emitido su dictamen, por lo que solicita que se amplíe su vigencia, el plazo que se propone es al 31 de marzo de 2017, quiénes estén a favor, manifestarse.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

11.1 Aprobación de la ampliación de plazo para la comisión encargada de revisar, analizar y actualizar los “Criterios Divisionales y Mecanismos de Aplicación para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente”. Nuevo plazo al 31 de marzo de 2017.

12.APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARTICULARES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EVALUAR LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA AUTORIZACIÓN PARA CONCLUIR LOS CRÉDITOS DE LICENCIATURA POR EXPERIENCIA LABORAL”.

Secretario: Debido a una reforma aprobada al artículo 55 del Reglamento de Estudios Superiores, en la que se plantea la posibilidad de titulación por experiencia laboral. La división debe generar lineamientos para que las solicitudes sean revisadas bajo ciertos criterios. La propuesta es integrar una comisión con el mandato de elaborar los “*Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades evaluar las solicitudes relacionadas con la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral*”. Se propone que el plazo sea del 28 de julio de 2017 y que participen en ella los siguientes consejeros: Dra. Alejandra Toscana Aparicio, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores, Lic. Elda Aurora Morales Espinosa, Mtro. Alberto Trejo Amezcua, y los alumnos Jorge Leonne Floriani Burguette y Héctor Iván Alzugaray Cedillo. Quiénes estén a favor de la integración de la comisión, así como su mandato y plazo, favor de manifestarse.

Prosecretario: Unanimidad.

ACUERDO:

12.1 Aprobación de la integración de una comisión encargada de elaborar una propuesta de “Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades evaluar las solicitudes relacionadas con la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral”. Integrantes: Dra. Alejandra Toscana Aparicio, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores, Lic. Elda Aurora Morales Espinosa, Mtro. Alberto Trejo Amezcua, Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette y Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo. Plazo: 28 de julio de 2017.

13. ASUNTOS GENERALES.

Prosecretario: En este punto se presentan ocho escritos:

1. Escrito del Dr. Juan Manuel Corona Alcántar, Jefe de Departamento de Producción Económica, en el que notifica de la renuncia que presentó el Dr. Germán De la Reza al área de investigación “Política Económica y Desarrollo”.
2. Informe final que envió la Dra. Gisela Espinosa Damián sobre el proyecto de investigación denominado “Resistencias y estrategias de las mujeres rurales ante el cambio climático y la crisis alimentaria”, adscrito al área de investigación Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado, del Departamento de Producción Económica. Con lo anterior el proyecto se da por concluido.
3. Informe que envió el Lic. Francisco Javier Huerta Moreno sobre el diplomado que se impartió a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, denominado “Administración de Hospitales”.
4. Informe que envió el Lic. Francisco Javier Huerta Moreno sobre el diplomado que se impartió a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, denominado “Control de Gestión Hospitalaria”.
5. Informe que envió el Dr. Gerardo Ávalos Tenorio sobre el diplomado que impartió denominado “Igualdad Sustantiva y su aplicación a las políticas públicas (Políticas de igualdad)”.
6. Informe que envió la Dra. Lluvia Marcela Cruz Gutiérrez sobre el diplomado que impartió denominado “Psicopatología y clínica en psicoanálisis. Fundamentos freudianos. 11º generación”.
7. Informe que envió el Mtro. Jorge Rouquette Alvarado sobre el diplomado que se impartió a través de la Coordinación de Educación Continua de la División, denominado “El Asilo como Derecho a la Protección Internacional”.
8. Informe que envió el Mtro. Jorge Rouquette Alvarado sobre el diplomado que se impartió a través de la Coordinación de Educación Continua de la División, denominado “Comunicación Política y Planeación de Campañas Electorales”.

Secretario: A petición de Leonne, se incluyeron dos asuntos generales. El primero sobre los compañeros que fueron sorprendidos consumiendo algunas sustancias en el jardín Zapata. Y otro sobre la inseguridad dentro y fuera de la Unidad.

Sr. Samuel Gudiño: Estoy en la comisión de faltas y no puedo comentar mucho sobre el tema. Pero el asunto tiene que ver con la nueva política establecida desde la Rectoría de Unidad sobre el levantamiento de actas que han llegado a la comisión por el consumo de marihuana. En la opinión de los estudiantes, parece que se trata de una especie de vigilancia policial. Pido la palabra para las compañeras Steffany y María.

Secretario: Favor de manifestarse por aprobar el uso de la palabra para las alumnas Steffany y María.

Prosecretario: Unanimidad.

Alumna Steffany: Varios compañeros se han acercado y me plantearon los problemas que han tenido con el personal de seguridad. Existen casos en que se ha pasado por encima de los derechos de los estudiantes. Por ejemplo, un caso de tres compañeros que fueron remitidos a la comisión de faltas, acusados de portar un artefacto y consumir marihuana. Incluso existe un video en el que se ve que el Lic. Nava se pone muy violento y déspota. Es preocupante que el personal de vigilancia impute cargos a los estudiantes sólo por estar sentados en el jardín Zapata.

Alumna María: Sobre el caso que comenta la compañera, soy una de las implicadas. Es lamentable que el personal de vigilancia se acerque a los estudiantes y los acuse de situaciones totalmente falsas. El Lic. Nava se acercó queriendo arrebatar un artefacto que él asumió era una pipa para fumar marihuana. Llegó con una actitud grosera y haciendo acusaciones falsas, citó el artículo del reglamento sobre consumo de marihuana e insistía en que le entregáramos un objeto que es personal. Nos acosaron de tal manera que tuvimos que grabar los hechos para dejar constancia de ello.

Sr. Leonne Floriani: Me acerque a dialogar con los compañeros y me mostraron el video en el que se muestra la actitud opresiva y abuso de poder del Lic. Nava. Lo preocupante es que no es la primera vez que se conoce sobre el actuar del personal de vigilancia. En muchas ocasiones se ha violado la dignidad de los estudiantes. Es necesario que las autoridades cambien este tipo de prácticas.

Sr. Samuel Gudiño: Creo que la estrategia que ha implementado la Rectora para combatir el consumo de marihuana, no ha sido la más adecuada y prueba de ello son los abusos del personal de vigilancia. Lo único que está generando es una situación de miedo entre los estudiantes.

Sr. Leone Floriani: Las autoridades intentan combatir el problema del consumo de marihuana, con una serie de anomalías contra los derechos de los estudiantes. La seguridad de la institución se ha centrado en agarrar a compañeros, mientras que cada vez más se presentan asaltos dentro de la propia Unidad.

Dra. Alejandra Toscana: En la comisión de faltas también se ha comentado que el personal de vigilancia en ocasiones se niega a identificarse. Además, hemos criticado el hecho de que en una zona específica, como el jardín Zapata, se incrementa la seguridad, mientras que las puertas no están vigiladas y puede entrar cualquier persona.

Dr. Juan Manuel Corona: El consumo de marihuana es un tema discutible desde diversas perspectivas. Lo importante es tener en cuenta que dado que en el Reglamento de la Universidad no está permitido el consumo, entonces se debe respetar. El problema de toda sociedad es que no respeta sus propias reglas. No obstante, es necesario que se busquen protocolos que den certeza a toda la comunidad sobre las medidas de seguridad. Desapruebo el hecho de que el personal de vigilancia se acerque a pedir que alguien se identifique, si ellos mismos no se identifican.

Mtro. Alberto Trejo: El problema de la Universidad es que no respeta sus propias leyes. Para algunos temas la Universidad ha sido muy flexible mientras que para otros ha actuado en respeto a la Ley. Cada uno debe cumplir con lo que le corresponde, hacer cumplir las leyes y respetarlas.

Sr. Leone Floriani: Más allá de cumplir los lineamientos, el tema es la conducta del personal de vigilancia; hostigan, amedrentan y criminalizan a los estudiantes. Pido la palabra para la alumna Citlalli.

Secretario: Favor de manifestarse por aprobar el uso de la palabra para la alumna Citlalli.

Prosecretario: Unanimidad.

Alumna Citlalli: El tema se centró en el consumo de marihuana, sin embargo, en nuestro caso no estábamos consumiendo nada. El Lic. Nava llegó de manera prepotente, acusándonos amenazándonos, pisoteando nuestros derechos como estudiantes. Existe una instancia para las faltas de los alumnos, pero no existe claridad de a quién compete sancionar a un servidor público que trata de esa manera a los alumnos.

Dr. Juan Manuel Corona: Es importante la denuncia, pero siempre documentada, de tal manera que las autoridades correspondientes puedan actuar y tomar las acciones necesarias.

Secretario: El último asunto propuesto por Leone es el tema de la inseguridad.

Sr. Héctor Alzugaray: Es contradictorio que por una parte haya muchos vigilantes en el jardín Zapata y, por otro, en las entradas no se pida que las personas se identifiquen o que indiquen a dónde se dirigen. Como institución pública no se les puede negar el acceso, pero ya ha habido casos de asaltos dentro de la Unidad. Es importante que se tomen las medidas pertinentes para evitar que la inseguridad se incremente. En su mayoría los estudiantes ya no se sienten seguros dentro de la Institución.

Sr. Leone Floriani: La inseguridad es una problemática muy fuerte que no sólo tiene que ver con las situaciones que ocurren dentro de la Unidad. Cada vez se conocen casos de compañeros que han sufrido asaltos dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad. Considero que las autoridades deben implementar medidas de seguridad más severas.

Mtro. Alberto Trejo: Las buenas prácticas de seguridad tienen que ver con la propia comunidad. Somos responsables de contribuir para ello, todos tenemos que someternos voluntariamente a la Ley. Para buscar soluciones, el primer paso es ver qué estamos haciendo nosotros como comunidad en lo cotidiano. No debemos solapar conductas inadecuadas.

Mtro. Carlos García: Creo que la Universidad no puede abarcar toda la seguridad que se ha desatado no sólo alrededor de la misma sino en toda la sociedad. Considero que se debe pedir apoyo a las delegaciones de Coyoacán y Tlalpan para que haya vigilancia alrededor de la Universidad. Además, es importante que las medidas que se implementen se den a conocer a la comunidad.

Al no haber más asuntos que tratar el Secretario dio por concluida la sesión ordinaria 2.17, siendo las 13:50 horas del día viernes 3 de marzo de 2017.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario